SERVIJACARANDA CÍA. LTDA.

NOMBRAMIENTO DE PRESIENTE

Quito DM, 3 de junio del 2008

Señora
MARÍA IVETH BAUTISTA CÁCERES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a Usted que, la Junta General Universal de Socios de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL SERVIJACARANDA CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a Usted, como **PRESIDENTA** de la compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted tendrá las atribuciones, deberes y limitaciones que contempla la Ley y principalmente los establecidos en lo Artículos Décimo, Vigésimo, Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto de la compañía, entre las que se encuentra la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta con el Gerente. Además, usted reemplaza en forma temporal o definitivamente al Gerente, en caso de falta, ausencia o impedimento de éste.

La compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL SERVIJACARANDA CIA. LTDA.**, se constituyó, mediante escritura pública otorgada el 9 de mayo del 2008, ante el doctor Rubén Darío Espinosa, Notario Undécimo del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001838 de 27 de mayo del mismo año, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de junio del 2008.

Ruego a usted aceptar la designación.

Muy atentamente,

Patricio Ayala Romero
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL SERVIJACARANDA CIA. LTDA.**, que se me confiere por medio de ésta comunicación.-
Quito, 3 de junio del 2008.

María Iveth Bautista Cáceres
CC: 171302118-4

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5085 del Registro de Nombramiento Tomo No. 139
Quito, a 4 JUN. 2008

DR. [illegible]
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE